

**BOLETIN OFICIAL**

DEL

**PRINCIPADO DE CATALUÑA.****PRECIOS DE SUSCRICION:**

Por trimestre en España 12 reales mientras  
salga 2 veces por semana.

Numeros sueltos. . . . . 50 cénts.

DIOS,

**PATRIA, REY, FUEROS.**

Se suscribe en todas las Comandancias mi-  
litares y dependencias de la Diputacion.

Salie este periódico los **MIÉRCOLES** y **SÁ-  
BADOS.**

**SECCION OFICIAL.****Dios, Pátria y Rey.-Ejército Real de Cataluña.**

E. M. G.

El Exmo. Sr. Capitan General de este Principado, en oficio de fecha 18 del actual, dice al Escelentísimo Señor Ministro de la Guerra lo siguiente:

«EXMO. SR.:

Al objeto de llamar la atencion de las facciones reunidas de Martinez Campos que, mandadas por el cabeilla Montenegro, hacia dos dias permanecian en la villa de Moyà y pueblos inmediatos, sali el dia 14 de Súria dirigiéndome a la provincia de Lérida a la sazón en que la columna del cabeilla Arrando, único que opera en dicha provincia, se encontraba en la parte de Tremp. Muy oportuna consideré esta ocasion para atacar la ciudad de Cervera que, si bien carece de importancia por su riqueza, no deja de tenerla bajo el punto de vista militar; puesto que, a la par que es el mejor punto de tránsito de la provincia de Lérida a la de Tarragona, su toma hubiera sin duda decidido a abandonar las armas a la villa de Tárrega, quedando sometida al Ejército Real casi en su totalidad la provincia de Lérida.

A este objeto, el dia 15 reuni en Guisona al Batallón «Guias de Cataluña.» cuatro de la 1.ª Brigada y dos de la 3.ª, los Escuadrones 3.ª y 5.ª y una pieza de artillería de montaña.

A las diez de la noche ordené al Sr. Brigadier D. Martín Miret que, con el primero de los espesados Batallones, el 3.ª de la 1.ª Brigada, el 2.ª de la 3.ª y con la pieza de montaña, se dirigiese a dar el asalto a la referida ciudad.

A las cuatro de la mañana del siguiente dia sali con las restantes fuerzas a apoyar este movimiento, llegando cerca de la poblacion cuando el Sr. Brigadier Miret habia ya felizmente llevado a cabo el asalto, en el que se distinguieron los Capitanes D. José Palau y D. Ramon Corbella. En este estado, ordené

las fuerzas convenientemente, dando las disposiciones necesarias para que el ataque continuara con actividad y buen resultado.

Mis órdenes, secundadas por el repetido Brigadier, eran ejecutadas con la mayor exactitud, conquistando los nuestros con rapidez el terreno del enemigo que, concentrado en los principales fuertes, habia dejado en nuestro poder la mayor parte de la poblacion y varios prisioneros de los que guarnecian las torres que se habian tomado. En tal situacion, las dos Compañias del 2.º Batallon de la 3.ª Brigada, que se hallaban de reserva dentro de la ciudad, a la voz, que con maliciosa intencion hicieron correr algunos paisanos de la misma, de que la faccion Arrando venia en socorro de la guarnicion, tomando para ello pretexto de un tren de viajeros que venia de Lérida, abandonaron su puesto; retirada que no pudieron observar las fuerzas restantes que estaban en lo más ricio del ataque. El enemigo, que notó la retirada de aquellos, aprovechó esta ocasion y, haciendo un supremo esfuerzo, se arrojó sobre las que venian atacándole, coincidiendo con la noticia que recibieron éstas de la retirada de la reserva, lo que produjo alguna confusion y en consecuencia la pérdida de las posiciones últimamente conquistadas. El señor Brigadier D. Martín Miret, viendo que no solamente se habian retirado las dos Compañias de reserva, sino tambien algunas de las que se hallaban atacando, y que en las demas reinaba la consiguiente alarma, ordenó la retirada general la que, si bien apoyada por el tercer Batallon de la 1.ª Brigada y de efectuarse con el mayor orden, ocasionó no obstante sensibles pérdidas, por tener que verificarse en medio del horroroso fuego que les hizo el enemigo desde las murallas, que habian ya vuelto a ocupar, y desde las torres de la Universidad, que descubren y dominan todo el terreno en que se efectuó la retirada.

Entonces, habiendo llegado ya en socorro de la guarnicion una pequeña fuerza que se tiroteó con las avanzadas de nuestra caballería, y habiendo recibido confianza de que las facciones de Arrando y Montenegro se aproximaban, no consideré prudente intentar un nuevo ataque que, debiendo ser necesariamente prolongado, hubiera dado lugar a que llegaran

fuerzas enemigas superiores à las que yo disponia. En su consecuencia mandé replegar todas mis fuerzas y marché à pernoctar en el pueblo de Torà.

Nuestras pérdidas consisten en 7 muertos y 13 heridos. En una casa de nuestras posiciones mas avanzadas dentro de la poblacion, tuvieron que quedar algunos voluntarios y con ellos el Comandante 2.º Gefe de Guías, cuya retirada les cerró el enemigo y cayeron prisioneros. Segun datos fidedignos, el enemigo tuvo muertos 6 soldados y 15 cipayos, entre ellos dos de los principales de la poblacion, ignorando el número de sus heridos, que lo creo bastante crecido.

En averiguacion de la causa de este lamentable suceso he mandado instruir el correspondiente sumario, de cuyo resultado daré conocimiento à V. E.—Dios guarde à V. E. muchos años.—Cuartel General de Solsona 18 de Febrero de 1875.—Exmo. Sr.:—El Teniente General, R. TRISTANY.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.»

Lo que de orden de S. E. traslado à V. para que se sirva insertarlo en el periódico oficial de su digna direccion.

Dios guarde à V. muchos años.—Cuartel General de Borredà 22 de Febrero de 1875.

El Coronel, 2.º Gefe de E. M. G.,

**Jacinto Vives.**

Sr. Director del BOLETIN OFICIAL DEL PRINCIPADO.

## DIPUTACION DE CATALUÑA.

*Circular número 11.*

### Suministros.

El Exmo. Sr. Conde de Aviñó, Capitan General de este Principado, en comunicacion de fecha 8 del actual dice al General Gefe de la 2.ª Division: «Excelentísimo Señor:—Enterado de las comunicaciones de V. E. y en especial de la de fecha 1.º del actual, he tenido por conveniente disponer; dé V. E. las órdenes convenientes à las provincias de Lérida y Tarragona para que en lo sucesivo no suministren los Ayuntamientos ni la Autoridad militar socorros ni raciones à los transeuntes, sin que estos presenten autorizacion de la Capitanía General.»

Por lo tanto, esta Diputacion, de conformidad con aquella orden, previene à todos los Ayuntamientos de ambas provincias, que desde aquella fecha se abstengan de facilitar socorros ni raciones à los transeuntes que no vayan autorizados por la Capitanía General de este Principado, por cuanto à los cantraventores no les abonará ni reconocerá esta Diputacion los recibos que por dicho concepto hubiesen suministrado.

San Juan de las Abadesas 26 de Febrero de 1875.—El Vice-Presidente, JUAN MESTRE Y TUDELA.—P. A. de la D.:—El Secretario interino, LUCIANO DE MACIÀ.

## EDICTO.

Don Magin Romagosa, Comandante de Caballería y primer Fiscal del Consejo de Guerra permanente de este Principado.

Habiéndose ausentado de San Lorenzo de Morunys Jaime Pintó (a) Capellà, Salvador Canal y Calvet, y el conocido por Tarelo Culleraire, à quienes estoy procesando por la muerte violenta dada a las 6 de la mañana del 25 de Diciembre del año próximo pasado à Buenaventura Pintó; usando de la jurisdiccion que el Rey N. S. tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas à los Oficiales de su Ejército, con el presente llamo, cito y emplazo, por segundo edicto ó pregon, à dichos Jaime Pintó (a) Capellà, Salvador Canal y Calvet, y el conocido por Tarelo Culleraire, señalándoles la prevencion de este Consejo, donde deberán presentarse personalmente dentro el término de treinta dias, que se cuentan desde la fecha del primer edicto, à dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el Consejo de Guerra permanente de este Principado por el delito que merezca pena más grave, entre el de la muerte y el que causó la fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena: sin mas llamarles ni emplazarles por ser esta la voluntad de S. M. Fijese y pregónese este edicto para que venga à noticia de todos.

Alpens diez y ocho de Febrero de mil ocho cientos setenta y cinco.—MAGIN ROMAGOSA.—Por su mandato, PASCASIO ROJO.

## SECCION NO OFICIAL.

SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El Exmo. Sr. D. José de Larramendi, Fiscal nombrado por S. M. para averiguar los hechos ocurridos en las alturas de Zamarvide, San Marcos, Choritoquieta y Santiagomendi, me dice lo siguiente:

«Habiendo dirigido una pregunta el Escelentísimo Señor Secretario de Hacienda sobre el parte publicado el 12 de Noviembre del año próximo pasado, que se dió à *El Cuartel Real* y circuló por todas partes, sobre los hechos ocurridos en aquellas alturas, y en el que se citaba el nombre del Brigadier D. Manuel Lopez Caracuel, dicho Sr. Secretario de Hacienda contestó, entre otras cosas, lo siguiente:

«Cometióse, sin embargo, en el parte una grave aunque involuntaria equivocacion en la alusion que se hizo al Brigadier D. Manuel Lopez Caracuel, por haberse recibido en la noche del 9 un plano de la linea, de la que resultaba que el expresado Brigadier se encontraba en la altura de San Marcos, ignorándose que habia sido relevado de aquel punto, por lo que se le nombraba indebidamente, incurriendo en un error, que creo en mi deber rectificar, por lo que pueda interesar al honor y à la reputacion del expresado Brigadier»

En consecuencia de esta declaracion, el señor General Larramendi manifiesta que, siendo la alusion,

que en el parte se hace al Brigadier D. Manuel Lopez Caracuel, el único cargo que á este Gefe podría imputársele, considera que debe hacerse una declaración pública, que ponga en buen lugar el nombre y reputacion del señor Brigadier D. Manuel Lopez Caracuel.

El Rey N. S. (q. D. g.), en vista de lo propuesto por el Sr. General Fiscal, nombrado para la averiguacion de los hechos ocurridos el 12 de Noviembre en los altos de San Márcos, se ha dignado declarar que el parte de dicho dia, que se publicó, queda sin ningun efecto respecto del Brigadier D. Manuel Lopez Caracuel, que habiendo sido relevado el dia anterior, no se encontraba en dicho punto, y que no puede servir de tacha á su buen nombre y fama, que, para satisfaccion del interesado y justa reparacion, se publique en *El Cuartel Real* y se pase copia al Exmo. Sr. General en Gefe, para conocimiento de todos los individuos del ejército, dando traslado de esta Real disposicion al interesado.

Y en virtud de ella tengo la satisfaccion de trasladarlo á V. S. para la suya, y que si por algunos dias ha podido haber personas que creyesen lo que tan indebidamente se publicó, puede V. S. ahora y siempre probar que su reputacion militar no ha sufrido mengua en los hechos de que se trata.»

Dios guarde á V. S. muchos años.—Real de Estella 10 de Febrero de 1875.—JOAQUIN ELÍO.—Sr. Brigadier D. Manuel Lopez Caracuel.

(De *La Voix de la Patrie.*)

#### REMITIDO.

Sr. Director del BOLETIN OFICIAL DEL PRINCIPADO:

Muy Sr. mio: como honroso que es para el Cuerpo de las Escuadras de Cataluña y satisfactorio para mí, por ser su Gefe, aunque indigno, el adjunto remitido que los rehenes de Granollers, ya libres, tuvieron á bien dirigirme, he de merecer de V. disponga su insercion en el periódico de su digna direccion, á lo que le quedará sumamente agradecido su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.,

Márcos Abadal.

San Juan de las Abadesas 20 Febrero de 1875.

M. I. Sr.:

Los que suscriben, rehenes de Granollers, faltarian á uno de los deberes mas sagrados si, al ser puestos hoy en libertad, no se dirigieran á V. S. para significarle lo muy satisfechos y agradecidos que quedan á las varias atenciones de que han sido objeto por parte de los individuos pertenecientes al honrosísimo Cuerpo de su digno mando.

El Teniente del referido Cuerpo D. Salvador Daura y algunos de sus subordinados, á cuya custodia se nos habia confiado, han sabido hermanar de tal modo el cumplimiento de su mision con las consideraciones debidas á todos los que se hallen en una situacion semejante á la que nos hallábamos nosotros, mas que mas habiendo, como habia, dos delicadas seño-

ras; de suerte que nada nos han dejado que desear, y al propio tiempo creemos que por su parte en nada han faltado, por lo que atañe al cumplimiento de sus sagrados deberes.

Asi nos complacemos en reconocerlo, y para satisfaccion de V. S., como Gefe de tan benemérito Cuerpo, que es el de las Escuadras de Cataluña, como tambien para el de los individuos arriba mencionados, nos permitimos dirigirle el presente remitido.

Dios guarde á V. S. muchos años.—La Coromina 16 de Febrero de 1875.

Por comision y encargo de todos los rehenes.—El Teniente de Alcalde, José Cadefan.—M. I. Sr. Coronel de las Reales Escuadras de Cataluña.

*El Cuartel Real*, correspondiente al 13 del que fine, publica un razonado artículo sobre las causas que nos obligan á continuar á todo trance la guerra, cuyo artículo, por ser de oportunidad suma, á continuacion insertamos:

¡ADELANTE, Y VIVA ESPAÑA!

No caben vacilaciones ni dadas; no cabe siquiera un momento de reposo en nuestra actividad.

Hay que ir adelante á toda costa, y á toda costa vencer.

Cuántas ilusiones pudieron forjarse algunas gentes sobre la restauracion de D. Alfonso, han debido ya desvanecerse á estas horas.

Si fuera una simple cuestion de honor ó de intereses, que no se relacionaran con el superior interés de la Religion y de la Patria, la guerra podria terminarse cuando se quisiera. Pero todas las razones fundamentales que movieron este gran alzamiento nacional, y que han reconocido algunos periódicos alfonsinos, permanecen hoy con igual fuerza que ayer. No bastan ciertas genuflexiones hipócritas, ni algunos alardes inútiles de amor al orden social, para que se tranquilicen los españoles verdaderamente católicos y monárquicos.

Todo lo mas depravado que ha hecho la revolucion de Setiembre, y que en manos de los radicales y republicanos hubieran sido nubes pasajeras de verano, va ahora á consolidarse, á organizarse, á entrañarse, por decirlo así, en las instituciones de la conservaduría liberal, que siempre, por su natural instinto, tiende á convertir las enfermedades de la epidérmis en verdaderas enfermedades orgánicas.

La libertad de cultos, la independencia del Estado respecto de la Iglesia convertida en esclava, el llamado matrimonio civil, el desenfreno de las ideas filosóficas mas absurdas, todo lo esencialmente anticatólico y corruptor implantado por la revolucion de Setiembre, se organiza y se regulariza hoy bajo la monarquía de D. Alfonso.

Solo que todos estos males que aparecian ayer en la superficie como una erupcion violenta, hoy se recogen en el fondo de la sociedad como un virus inoculado en la sangre.

La erupcion, por su misma violencia, hubiera podido salvar á la sociedad enferma. El virus inocu-

lado en la sangre, si no lo combatimos con remedios heroicos, producirá irremisiblemente la muerte de nuestra querida patria.

¿No hay, pues, motivo para luchar hoy con mas vigor y con mas entusiasmo, si es posible, que ayer?

Ahora mismo acaba de suceder en Madrid algo que revela el caracter profundamente revolucionario de la nueva situacion, y que sin duda habrá desalentado à ciertas personas afectas à D. Alfonso, por las infundadas esperanzas que abrigan en su restauracion.

Varias damas de la aristocràcia han firmado una exposicion pidiendo el restablecimiento de la unidad católica; pero el gobierno de D. Alfonso lo ha negado.

Esa negativa quiere decir que la restauracion de D. Alfonso no es la restauracion católica que aman y desean los buenos españoles; es simplemente el reconocimiento de los hechos revolucionarios; es el triunfo consolidado y conservado de la revolucion de Setiembre.

Ni la religion, ni el órden social, ni el derecho dinástico estàn, pues, satisfechos; antes bien exigen con mas imperio que nunca una satisfaccion completa.

Ayer era justa la guerra que sosteníamos; hoy es justísima: ayer era necesaria para salvar à España; hoy es de todo punto indispensable.

Si; indispensable. Depuestas nuestras armas, no tardaría en caer hecha pedazos por el embate de la demagogia esa sombra de monarquia levantada por Martinez Campos y Escobar. La paz sin nuestro triunfo no es paz; seria la señal de una nueva é interminable guerra, que llegaría à hacernos suspirar por la anexion de nuestra patria à una potencia extranjera. Sin nuestro triunfo, nuestros hijos seguirían corrompiéndose en las universidades; nuestras mujeres seguirían afrentadas por las concubinas legales; nuestra Religion seguiría siendo paria de la sociedad atea.

Ni fé, ni paz, ni órden, ni derecho, ni independencia, ni moralidad podemos esperar nunca sin vencer à nuestros eternos enemigos.

¡Guerra, pues, sin tregua ni descansol

¡Adelante, y viva España!

## SECCION DE NOTICIAS.

De *El Cuartel Real* tomamos los siguientes sueltos:

La presencia del Rey en Navarra está produciendo estos dias escenas tan singulares como tiernas.

Estando en Abárzuza salió à pasear, é inmediatamente vióse rodeado de una multitud de voluntarios del cuarto batallon de Castilla. El Rey, que es un padre cariñoso de sus soldados, entabló conversacion con ellos, y cada una de sus frases era interrumpida con atronadores vivas. «Sois muy buenos soldados, les dijo una de las veces, y me llena de pesar el veros pobrenmente vestidos.» A lo que contestaron unánimemente: «Nosotros no sentimos el frío, y por de-

fender à V. M. arrostraremos con gusto las mayores penalidades.» Y los honrados y valientes castellanos lloraban como niños al pronunciar estas palabras.

Uno de los que acompañaban al Rey, observando que el círculo aquel se estrechaba demasiado, hizolo presente à S. M., quien replicó: «Déjalos que se acerquen. ¡Pobrecitos! Nunca estoy Yó más contento ni mas seguro que cuando, como ahora, me encuentro rodeado de mis leales voluntarios.»

Estas escenas y dialogos duraron cerca de média hora, y cuando el Rey se separó de allí, los *hurrás* y aclamaciones de aquellos valientes atronaron el espacio.

El Gefe de los Tercios de este distrito de Tolosa ha dado el 7 la siguiente órden del dia al batallon de su mando:

«Tercios del distrito de Tolosa: Al regresar à vuestros hogares despues de los catorce dias de campaña que habeis soportado, no puedo menos de felicitaros y felicitarme por el digno comportamiento que habeis manifestado durante los dias que, ausentes de vuestras queridas familias, os he tenido bajo mis órdenes en el campo de batalla.

»Tanto al frente del enemigo como en cuantos servicios se os han confiado, habeis demostrado con vuestra sumision, con vuestro entusiasmo y con vuestro valor, que no en vano deposita en vosotros su confianza nuestra querida provincia, y que sois dignos hijos de ella.

»Al daros este testimonio de gratitud, me congratulo de teneros bajo mis órdenes, y no dudo de que en cuantas ocasiones puedan ser útiles vuestros servicios, os presentareis con la misma decision y entusiasmo que acabais de probarme.

»Ordeno à los capitanes publiquen esta órden del dia en sus respectivas compañías, para satisfaccion de todos los Tercios de este distrito, à quienes aconsejo que eviten el trato frecuente con los liberales, no sea que de esa maldita yerba se les pegue alguna flor.

»Tolosa 7 de Febrero de 1875.—El Gefe de los Tercios del distrito de Tolosa, VALENTIN LIZARRAGA.»

Dice la *Gaceta de Ostende*, hablando de Carlos VII:

«Su profunda mirada es dulce y enérgica à la vez: su conversacion sorprende, encanta y revela la exactitud de su juicio y sus lecturas favoritas.

»Carlos VII conoce à fondo los clásicos latinos, y ha estudiado la filosofia y las matemáticas. Sus conocimientos en historia y geografia son completísimos, y está familiarizado con las legislaciones española y francesa....

»Carlos VII habla facilmente el español, el portugués, el francés, el italiano, el alemán, y conoce bastante el inglés.

»Monta admirablemente à caballo, y sobresale en todos los ejercicios corporales, manejaudo perfectamente el sable, la espada y la pistola....»

«¡Singular retrógado!» exclama al concluir el periódico citado.